



## PROPUESTA DE DECLARACION INSTITUCIONAL DE EAJ-PNV

La Unión Europea está afrontando, en estos últimos tiempos, unos enormes retos. Entre ellos, la tragedia humanitaria de las decenas de miles de personas que, desesperadamente, huyen de las terribles consecuencias que acarrearán los conflictos armados en Siria, Irak, Afganistán y otros diversos países africanos. Un drama que ha adquirido, en estos últimos años, proporciones que, desde la segunda guerra mundial, no se han conocido en nuestro continente.

Este incremento exponencial de los flujos de refugiados y refugiadas hacia la Unión Europea es un problema global de naturaleza compleja y diversa. Un problema en donde se pone en riesgo lo más preciado de este mundo que son las vidas humanas. Un problema que, pese a ello, determina un cierto auge de los grupos populistas y xenófobos, plantea riesgos sobre la propia Unión y el espacio Schengen y, por tanto, representa uno de los mayores desafíos de la Unión Europea cara a su futuro como proyecto unitario.

La llegada masiva de refugiados y refugiadas afecta a todos los Países europeos, pero los Estados no pueden, aisladamente, instrumentar respuestas que contribuyan a superar el problema. A su vez, las acciones que la Unión Europea ha implementado ante las periódicas olas migratorias hacia nuestro continente, convertidas ahora en permanentes, han resultado erróneas y fallidas.

Un problema cuya solución requiere la adopción de medidas de emergencia pero, al tiempo, la aprobación de unas medidas estructurales europeas que afronten de raíz este dramático fenómeno cuya vocación de durabilidad parece manifiesta.

Es claro y evidente, en suma, que la Unión Europea debe construir una agenda política común que preste una razonable y lógica atención a este enorme problema. Una agenda política que se fundamente en los valores que han inspirado y nutrido el alma europea: humanidad, solidaridad y responsabilidad. Valores que han hecho del espacio europeo un destino atractivo para las personas que sufren, en nuestro entorno, los horrores derivados de los conflictos y las guerras. Valores que se acreditan, entre otros, en las disposiciones sobre derecho de asilo que se integran en Tratado de la Unión Europea (artículo 3.2) y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (artículo 18 y conexos). Debe entenderse que la Unión Europea debe adoptar las medidas necesarias para cumplir adecuadamente dichos principios. Una política común europea sobre asilo e inmigración es, por tanto, la única respuesta que puede permitir otorgar en nuestro espacio continental una solución a este sobrecogedor conflicto humanitario.



Las Juntas Generales de Álava:

**Primero.-** Instan a la Unión Europea para cumplimentar el principio de comunitarización de las políticas de asilo e inmigración, constituyendo una agenda europea que, entre otras cuestiones, integre un sistema europeo común de asilo, los visados humanitarios que permitan un acceso seguro de los demandantes de asilo a Europa, la apertura de centros de recepción en las áreas limítrofes a los Países en conflicto para operar con las solicitudes de asilo europeo, la definición de los criterios y del sistema de distribución de las cuotas de refugiados y refugiadas entre los distintos países europeos así como el aumento de los recursos financieros hacia la Agencia Europea de Protección al Asilo (EASO), los países mediterráneos, fundamentalmente Grecia e Italia- y las operaciones del sistema Frontex de salvaguardia y rescate de emigrantes (Tritón y Poseidón).

**Segundo.-** Instan al Gobierno de España para que defienda ante la Unión Europea en la próxima cumbre del 14 de septiembre . cumbre que debiera ser de las máximas autoridades de los Estados- la puesta en marcha de una política común europea en materia de inmigración y asilo y, al tiempo, se comprometa a aceptar la cuota obligatoria de acogida de refugiados y refugiadas decidida por la Unión.

**Tercero.-** Instan al Gobierno Vasco en orden a que, en el ejercicio de sus competencias y en coordinación con las Diputaciones Forales y Eudel, elabore, acorde con las directrices de la Unión Europea, un plan de actuación que permita acoger en Euskadi a los refugiados y refugiadas y habilite ayudas económicas de emergencia para paliar las situaciones de extrema gravedad.

En Vitoria-Gasteiz, 4 de setiembre de 2015

Fdo.: IZASKUN MOYUA  
Portavoz Grupo Juntero EAJ-PNV